



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002AB1
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE SAN JUAN S.A.
Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste
San Juan – Pcia. de San Juan

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de BANCO DE SAN JUAN S.A. (la "Entidad"), y (b) los estados contables consolidados adjuntos de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas, que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.



Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE SAN JUAN S.A. y la situación patrimonial de BANCO DE SAN JUAN S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017, y los respectivos resultados, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Sin modificar la opinión expresada en el párrafo 4., llamamos la atención sobre la siguiente información: (i) en la nota 4. a los estados contables individuales adjuntos, se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición y exposición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A., utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de San Juan. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos; y (ii) tal como se indica en la nota 5. a los estados contables individuales adjuntos, las partidas y cifras contenidas en las conciliaciones incluidas en dicha nota, pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados contables anuales correspondientes al



Building a better
working world

- 3 -

ejercicio en que se apliquen por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, con el alcance definido por el B.C.R.A. en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de BANCO DE SAN JUAN S.A. Asimismo, los estados contables de BANCO DE SAN JUAN S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 17.673.893, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados contables individuales de BANCO DE SAN JUAN S.A. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- d) Al 31 de diciembre de 2017, según surge de la nota 15. a los estados contables individuales adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

San Juan, Provincia de San Juan
16 de febrero de 2018

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043
 Nombre del Auditor firmante: Javier J. Huici
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017: Código B.C.R.A. N° 1

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2017	2016
A. DISPONIBILIDADES	3.000.216	2.920.610
Efectivo	731.174	803.725
Entidades financieras y corresponsales:	2.269.042	2.116.885
- Banco Central de la República Argentina	1.982.468	1.871.084
- Otras del país	1.279	1.825
- Del exterior	285.295	243.976
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)	7.979.896	6.613.660
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	-	30.330
Tenencias registradas a costo más rendimiento	59.213	258.910
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	7.920.683	6.324.420
C. PRÉSTAMOS (Anexos B, C y D)	6.511.639	4.970.735
Al sector público no financiero	227.618	126.188
Al sector financiero:	327.441	283.862
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	316.889	275.503
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	10.552	8.359
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	6.087.855	4.659.995
- Adelantos	144.944	394.874
- Documentos	1.339.647	892.914
- Hipotecarios	269.944	181.916
- Prendarios	98.376	56.900
- Personales	2.669.040	1.905.669
- Tarjetas de crédito	641.087	541.608
- Otros	827.988	608.275
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	120.579	86.313
- (Cobros no aplicados)	(3)	-
- (Intereses documentados)	(23.747)	(8.474)
Previsiones (Anexo J)	(131.208)	(99.109)
Diferencia por adquisición de cartera	(67)	(201)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2017	2016
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.862.482	1.858.010
Banco Central de la República Argentina	316.283	298.741
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	768.031	931.920
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	262.746	340.978
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 6.1. y Anexos B, C y D)	535.612	300.720
Previsiones (Anexo J)	(20.190)	(14.349)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos B, C y D)	248.143	148.170
Créditos por arrendamientos financieros	248.532	148.125
Intereses y ajustes devengados a cobrar	2.776	1.819
Previsiones (Anexo J)	(3.165)	(1.774)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)	6.985.334	5.536.371
En entidades financieras	6.892.078	5.471.345
Otras	93.256	65.026
G. CRÉDITOS DIVERSOS	886.579	605.221
Otros (Nota 6.2.)	902.430	616.034
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	251	229
Previsiones (Anexo J)	(16.102)	(11.042)
H. BIENES DE USO (Anexo F)	155.907	134.510
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	22.051	11.980
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	30.449	26.334
Gastos de organización y desarrollo	30.449	26.334
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.341	308
TOTAL DEL ACTIVO	27.686.037	22.825.909

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

PASIVO	2017	2016
L. DEPÓSITOS (Anexos H e I)	16.678.830	14.209.383
Sector público no financiero	10.168.797	9.319.038
Sector financiero	4.946	3.795
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	6.505.087	4.886.550
- Cuentas corrientes	770.554	637.087
- Cajas de ahorros	3.643.815	2.429.990
- Plazo fijo	1.916.790	1.449.625
- Otros	150.397	351.885
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	23.531	17.963
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	687.092	470.506
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo I):	413	262
- Otros	413	262
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo I):	100.241	28
- Interfinancieros (call recibidos)	100.000	-
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	5	11
- Intereses devengados a pagar	236	17
Otras (Nota 6.3. y Anexo I)	581.874	469.428
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	4.564	788
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	784.398	704.790
Dividendos a pagar	10.073	7.098
Honorarios	31.542	91.902
Otras (Nota 6.4.)	742.783	605.790
O. PREVISIONES (Anexo J)	15.584	13.896
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	2.013	1.630
TOTAL DEL PASIVO	18.167.917	15.400.205
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	9.518.120	7.425.704
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	27.686.037	22.825.909

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
DEUDORAS	19.564.419	12.535.471
CONTINGENTES:	2.139.681	1.406.656
- Garantías recibidas	2.139.161	1.406.572
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	245	27
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	275	57
DE CONTROL:	16.687.006	10.444.952
- Créditos clasificados irre recuperables	71.601	54.091
- Otras (Nota 6.5.)	16.598.703	10.370.449
- Cuentas de control deudoras por contrapartida	16.702	20.412
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA:	737.732	683.863
- Fondos en fideicomiso (Nota 10.)	737.732	683.863
ACREEDORAS	19.564.419	12.535.471
CONTINGENTES:	2.139.681	1.406.656
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	30	30
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	245	27
- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	2.139.406	1.406.599
DE CONTROL:	16.687.006	10.444.952
- Valores por acreditar	16.702	20.412
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	16.670.304	10.424.540
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA:	737.732	683.863
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contrapartida	737.732	683.863

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L y N y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I), son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS
 EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
A. INGRESOS FINANCIEROS	4.227.924	4.523.136
- Intereses por préstamos al sector financiero	90.219	87.746
- Intereses por adelantos	153.265	210.154
- Intereses por documentos	1.253.443	989.775
- Intereses por préstamos hipotecarios	42.663	54.615
- Intereses por préstamos prendarios	14.345	13.459
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	152.244	131.338
- Intereses por otros préstamos	121.816	90.404
- Intereses por arrendamientos financieros	39.355	30.154
- Resultado neto de títulos públicos y privados	2.126.686	2.842.988
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	6	11
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	46.809	49.021
- Otros	187.073	23.471
B. EGRESOS FINANCIEROS	(1.633.217)	(2.410.587)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(5.757)	(6.248)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(1.455.450)	(2.240.986)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(3.957)	(2.169)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(12.016)	(3.650)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(609)	-
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(29.045)	(45.962)
- Otros	(126.383)	(111.572)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	2.594.707	2.112.549
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(105.012)	(62.735)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	401.390	328.671
- Vinculados con operaciones activas	96.239	82.814
- Vinculados con operaciones pasivas	158.799	129.874
- Otras comisiones	5.728	2.984
- Otros (Nota 6.6.)	140.624	112.999
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(229.595)	(165.039)
- Comisiones	(80.534)	(76.754)
- Otros (Nota 6.7.)	(149.061)	(88.285)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

	2017	2016
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.065.292)	(908.614)
- Gastos en personal	(589.218)	(472.587)
- Honorarios a directores y síndicos	(89.052)	(115.834)
- Otros honorarios	(36.221)	(27.807)
- Propaganda y publicidad	(32.352)	(24.880)
- Impuestos	(64.537)	(64.817)
- Depreciación de bienes de uso	(38.557)	(26.708)
- Amortización de gastos de organización	(11.120)	(10.055)
- Otros gastos operativos	(198.653)	(140.677)
- Otros	(5.582)	(25.249)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	1.596.198	1.304.832
G. UTILIDADES DIVERSAS	2.293.665	1.851.888
- Resultado por participaciones permanentes	2.152.204	1.796.204
- Intereses punitivos	5.180	7.065
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	25.754	15.776
- Otras	110.527	32.843
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(56.247)	(34.625)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(186)	(734)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(9.525)	(10.124)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(786)	(490)
- Otras (Nota 6.8.)	(45.750)	(23.277)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	3.833.616	3.122.095
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.a)	(541.200)	(441.600)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	3.292.416	2.680.495

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L y N y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I), son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS

EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2017					2016		
	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS		AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
		PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES	RESERVA LEGAL		RESERVA FACULTATIVA	TOTAL		
1. Saldos al inicio del ejercicio	20.768	2.813	28.254	1.513.563	3.179.811	2.680.495	7.425.704	6.295.209
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por las Asambleas Generales de Accionistas del 25/04/2017, 30/03/2016 y 18/07/2016 (1) - Reserva Legal - Reserva Facultativa - Dividendos en efectivo	-	-	-	536.099	-	(536.099)	-	-
3. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	2.144.396	(2.144.396)	-	-
4. Saldos al cierre del ejercicio	20.768	2.813	28.254	2.049.662	4.124.207	3.292.416	9.518.120	7.425.704

(1) Ver adicionalmente nota 13.

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L y N y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I), son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.920.610	4.042.016
Efectivo al cierre del ejercicio	3.000.216	2.920.610
Aumento (disminución) neta del efectivo	79.606	(1.121.406)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:	2.259.344	771.236
- Títulos públicos y privados	511.567	2.129.449
- Préstamos:	200.725	382.141
- Al sector financiero	46.644	22.000
- Al sector público no financiero	(47.442)	(86.116)
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	201.523	446.257
- Otros créditos por intermediación financiera	428.615	708.634
- Créditos por arrendamientos financieros	(60.618)	25.468
- Depósitos:	1.007.632	(2.671.317)
- Del sector financiero	1.151	2.344
- Del sector público no financiero	(324.009)	(3.959.454)
- Del sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.330.490	1.285.793
- Otras obligaciones por intermediación financiera:	171.423	196.861
- Financiaciones del sector financiero:	96.262	(2.161)
- Interfinancieros (call recibidos)	96.262	(2.161)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en activ. de financiación)	75.161	199.022
Cobros vinculados con ingresos por servicios	398.023	329.824
Pagos vinculados con egresos por servicios	(229.595)	(165.039)
Gastos de administración pagados	(738.856)	(484.257)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(15.235)	(5.042)
Cobros netos por intereses punitivos	4.994	6.331
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	43.540	(32.972)
Pagos netos por otras actividades operativas	(590.162)	(258.459)
Pagos del impuesto a las ganancias	(535.230)	(431.893)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	596.823	(270.271)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

	2017	2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (Cont.)		
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(54.360)	(59.325)
Pagos netos por bienes diversos	(16.027)	(10.523)
Otros cobros por actividades de inversión	703.241	980.163
- Dividendos por participación en otras sociedades	712.347	980.163
- Otros pagos por actividades de inversión	(9.106)	-
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	632.854	910.315
Actividades de financiación		
Cobros / (pagos) netos por:	145	29
- Banco Central de la República Argentina:	151	39
- Otros	151	39
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(6)	(10)
Pagos de dividendos	(1.197.025)	(1.810.500)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.196.880)	(1.810.471)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	46.809	49.021
Aumento (disminución) neta del efectivo	79.606	(1.121.406)

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L y N y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I), son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

Con fecha 7 de noviembre de 2007, Banco de San Juan S.A. y la Provincia de San Juan suscribieron por un plazo de 10 (diez) años, el contrato de vinculación a través del cual la Provincia le encomienda a la Entidad prestar sus servicios como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial.

Con fecha 26 de julio de 2017 la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan aprobó mediante la Ley N° 1.605-A la continuidad de Banco de San Juan S.A. como Agente Financiero de la Provincia y Caja Obligada del Estado Provincial. A su vez, facultó al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir el Contrato de Vinculación respectivo, el cual fue celebrado con fecha 26 de octubre de 2017.

A través del servicio de agente financiero de la Provincia, la Entidad tiene la exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, transferir los recursos de coparticipación provincial, abrir y mantener cuentas bancarias y de inversión del Tesoro Provincial y de los organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y efectuar la administración bancaria del Sistema del Fondo Unificado – Ley N° 5.957.

Adicionalmente, y en forma no exclusiva, la Entidad percibirá los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos provinciales cuya recaudación corresponda a la Dirección General de Rentas, el Instituto Provincial de la Vivienda, de los Tribunales de Faltas de la Provincia y del Departamento de Hidráulica. A los fines de la implementación de medios alternativos para la recaudación de dichos recursos, la Provincia deberá solicitar, sin excepción, a la Entidad, que implemente dichos medios alternativos, y en caso que la Entidad le notifique a la Provincia que no los implementará, esta podrá contratarlos con terceros.

Respecto del carácter de Caja obligada, la Provincia deberá disponer exclusivamente que se depositen a la vista o a plazo en la Entidad los siguientes conceptos:

- Todos los ingresos o recursos en efectivo o valores percibidos por el Poder Ejecutivo, sus Ministerios, Secretarías y demás dependencias, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos descentralizados, autárquicos y sus dependencias y las Empresas del Estado Provincial existentes a la fecha y las que se constituyan en el futuro.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

- Los fondos percibidos por depósitos judiciales a la orden de los Tribunales Provinciales de todos los fueros e instancias.
- Los fondos percibidos en concepto de garantía de contratos o licitaciones llamados por la Provincia.
- Los fondos percibidos para la integración de capital de sociedades que se inscriban ante el Registro Público de Comercio, la Inspección General de Personas Jurídicas y la Dirección Provincial de Cooperativas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, a contar desde el 1° de noviembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se considerará tácitamente renovado por períodos de un año, hasta que una de las partes manifieste su voluntad en contrario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

2.2. Estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de San Juan y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Ver adicionalmente lo mencionado en la nota 3.b).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los presentes estados contables.

En tal sentido, debe considerarse que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha difundido los datos de inflación mensual medida sobre la base del índice de precios internos al por mayor (IPIM), partiendo del mes de enero de 2016, sin asignarle inflación específica a los meses de noviembre y diciembre de 2015. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, considerando lo establecido por la Resolución N° 517/16 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el último IPIM difundido por el INDEC correspondiente al mes de diciembre de 2017, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en ese mes es de aproximadamente 87%.

2.4. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Ciertos rubros y partidas de los estados contables por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificados al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

2.5. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., la Entidad presenta como información complementaria (Cuadro I) los estados contables consolidados con sus sociedades controladas (directa e indirectamente) Banco de Santa Cruz S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

2.6. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes incluye las cuentas a la vista que integran el rubro Disponibilidades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

2.7. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos Públicos – Tenencias registradas a valor razonable de mercado: Se valoraron a su valor de cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
- Títulos Públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: Se valoraron al valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de retorno (TIR), de acuerdo a las condiciones de emisión, al cierre correspondiente. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias a valor razonable de mercado: Las tenencias de cartera propia con volatilidad publicada por el B.C.R.A., se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias a costo más rendimiento: Las tenencias de cartera propia sin volatilidad publicada por el B.C.R.A., se valoraron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la TIR, de acuerdo a las condiciones de emisión de las mismas, al cierre correspondiente. Los devengamientos de la TIR mencionada precedentemente fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

c) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del último día hábil correspondiente. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

d) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.7.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

e) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en el ejercicio en que han sido generados.

f) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

g) Obligaciones negociables compradas – Sin cotización:

Se valoraron al costo de incorporación, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre correspondiente, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

h) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados a la fecha de cierre correspondiente, según las condiciones de emisión. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

i) Créditos por arrendamientos financieros:

Se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

j) Participaciones en otras sociedades:

Controladas: se valoraron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

No controladas: se valoraron al costo de adquisición reexpresado con el límite del valor patrimonial proporcional, a la fecha de cierre correspondiente, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

k) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado, a la fecha de cierre correspondiente, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de los bienes de uso y diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

l) Bienes intangibles:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado, a la fecha de cierre correspondiente, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

m) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que fueron pagadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

n) Previsiones del pasivo – Otras contingencias:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran registradas a su valor nominal reexpresado, según corresponda, a la fecha de cierre correspondiente, excepto las cuentas "Capital social" y "Aportes no capitalizados – Primas de emisión de acciones", las cuales han sido registradas de acuerdo con los valores de origen. Los ajustes de sus reexpresiones se incluyen en la cuenta "Ajustes al patrimonio".

p) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados siguiendo el criterio descrito en la nota 2.3.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad estimó un cargo por impuesto a las ganancias por 541.200 y 441.600 respectivamente, el cual fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado al resultado de cada ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Por otra parte, las sociedades controladas presentaron en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 283.724, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Debido al tiempo transcurrido sin que el Organismo Fiscal se haya expedido al respecto, las sociedades controladas se encuentran en proceso de promover las acciones judiciales pertinentes.

- b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:
- (i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Los efectos de esta reducción se encuentran contemplados en el cálculo de activos y pasivos por impuesto diferido expuesto en las notas 4 y 5 a los estados contables individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

(ii) Impuesto de igualación

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

(iii) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

(iv) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

- (1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- (2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuota de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

(v) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

La Dirección de la Entidad ha decidido no ejercer la opción de revalúo impositivo, y mantener los derechos a que se hace referencia en el párrafo precedente.

(vi) Contribuciones patronales

Se establece una reducción progresiva de la alícuota de 21% con efecto para las contribuciones patronales (Régimen Nacional) que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de reducción indica que la alícuota será de 20,70% en 2018, 20,40% en 2019, 20,10% en 2020, y 19,80 en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza en 2018 con \$ 2.400, sigue en 2019 con \$ 4.800, en 2020 con \$ 7.200 y en 2021 con \$ 9.600, para finalmente alcanzar los \$12.000 desde el 1° de enero de 2022. Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de San Juan difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Normas de valuación

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		Al patrimonio		Al resultado		Al patrimonio		Al resultado	
		31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
- Títulos públicos registrados a costo más rendimiento	(a)	(100)	-	(100)	(200)	100	2.000	(1.900)	(23.100)
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencia sin volatilidad publicada	(a)	-	(11.000)	11.000	(28.900)	100	(8.300)	8.400	(31.100)
Participaciones en otras sociedades	(a)	57.600	111.700	(54.100)	21.400	-	-	-	-
(Pasivo) / Activo diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	(79.551)	(67.800)	(11.751)	(25.100)	(22.251)	39.200	(61.451)	21.400
Total		(22.051)	32.900	(54.951)	(32.800)	(22.051)	32.900	(54.951)	(32.800)

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones (en cartera propia y afectadas en garantía) se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, la utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo.

La situación particular de la Entidad y sus sociedades controladas, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad y sus sociedades controladas aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.7.b), sobre las tenencias registradas en este rubro. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

2. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias a costo más rendimiento: la Entidad y sus sociedades controladas aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.7.b), sobre las tenencias registradas en este rubro. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
- b) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: las sociedades controladas Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (incluyendo Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.) y Banco de Santa Cruz S.A. prepararon sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan ciertas diferencias con las normas contables profesionales argentinas vigentes.
- c) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 3. a) la Entidad y sus sociedades controladas determinan el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales argentinas vigentes se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

De haberse aplicado las normas contables profesionales detalladas precedentemente, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 hubiera disminuido y aumentado en aproximadamente 22.051 y 32.900, respectivamente, y el resultado neto de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, hubiera disminuido en aproximadamente 54.951 y 32.800, respectivamente.

Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, como ser la no segregación de los gastos operativos por función o la forma de presentar los resultados financieros y por tenencia realizada por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

5. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON EL MARCO CONTABLE PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de las Comunicaciones "A" 6114, 6430 y complementarias, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019 (i) la excepción a la aplicación de la sección 5.5 "deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Por último, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el BCRA definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados desde el del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Considerando lo mencionado previamente, actualmente la Entidad se encuentra en proceso de convergencia hacia las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en la Comunicación "A" 6114, siendo el 1° de enero de 2017 la fecha de transición conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6206 del BCRA, y considerando los lineamientos establecidos en la mencionada Comunicación "A" 6114, a continuación se presentan las conciliaciones de saldos determinados según las normas contables del BCRA de activos, pasivos, cuentas de patrimonio neto y resultados al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, y los saldos obtenidos para dichas partidas como consecuencia de la aplicación de las NIIF.

Conciliación de activos, pasivos y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017:

Rubro	Ref.	Individual			Consolidado		
		BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF	BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
ACTIVO		27.686.037	1.276.002	28.962.039	100.921.599	569.309	101.490.908
Disponibilidades		3.000.216	-	3.000.216	14.943.270	-	14.943.270
Títulos Públicos y Privados	1) y 12)	7.979.896	(4.760)	7.975.136	21.309.374	(400.119)	20.909.255
Préstamos	1)	6.511.639	(58.053)	6.453.586	50.001.621	(258.781)	49.742.840
Otros créditos por Intermediación Financiera	12)	1.862.482	-	1.862.482	9.128.527	(1.141.415)	7.987.112
Créditos por arrendamientos financieros		248.143	-	248.143	488.830	-	488.830
Participaciones en otras sociedades	1), 2) y 3)	6.985.334	946.974	7.932.308	313.512	5.135	318.647
Créditos diversos	1)	886.579	(3.413)	883.166	2.745.595	(27.061)	2.718.534
Bienes de uso	4)	155.907	389.352	545.259	1.640.404	2.234.963	3.875.367
Bienes Diversos	4)	22.051	5.902	27.953	170.207	185.888	356.095
Bienes Intangibles	4)	30.449	-	30.449	168.731	(29.301)	139.430
Partidas pendientes de imputación		3.341	-	3.341	11.528	-	11.528
PASIVO		18.167.917	191.695	18.359.612	91.403.479	(1.610.232)	89.793.247
Depósitos		16.678.830	-	16.678.830	78.975.791	-	78.975.791
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	5), 6), 7) y 12)	687.092	-	687.092	7.562.082	(1.467.228)	6.094.854
Obligaciones diversas	8), 9) y 10)	784.398	192.592	976.990	3.622.127	935.410	4.557.537
Previsiones	11)	15.584	(897)	14.687	145.584	6.307	151.891
Partidas pendientes de imputación		2.013	-	2.013	13.174	-	13.174
Participaciones de terceros	2) y 7)	-	-	-	1.084.721	(1.084.721)	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Rubros	Individual				Consolidado			
	BCRA	Ajuste NIIF primera vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF	BCRA	Ajuste NIIF primera vez	Ajuste NIIF	Saldo NIIF
PN atribuible a los propietarios de la controladora	9.618.120	1.104.660	(20.343)	10.602.427	9.618.120	1.104.660	(20.343)	10.602.427
Capital, Aportes y Reservas	6.225.704	-	-	6.225.704	6.225.704	-	-	6.225.704
Resultados no asignados	3.292.416	1.104.660	(20.343)	4.376.723	3.292.416	1.104.660	(20.343)	4.376.723
PN atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	890.490	204.744	1.095.234

Conciliación de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017:

Rubros	Ref.	Individual			Consolidado		
		BCRA	Ajuste NIIF	Saldo NIIF	BCRA Consolidado	Ajuste NIIF Consolidado	Saldo NIIF Consolidado
Resultado Neto del Período							
Ingresos Financieros	1)	4.227.924	(2.556)	4.225.368	18.501.570	(34.211)	18.467.359
Egresos Financieros	6)	(1.633.217)	(798)	(1.634.015)	(6.969.530)	(13.909)	(6.983.439)
Cargo por incobrabilidad		(105.012)		(105.012)	(845.398)	-	(845.398)
Ingresos por servicios	1) y 5)	401.390	(5.402)	395.988	4.014.495	(23.236)	3.991.259
Egresos por servicios		(229.595)		(229.595)	(2.556.725)	-	(2.556.725)
Gastos de administración	4) y 10)	(1.065.292)	(13.425)	(1.078.717)	(7.321.643)	(88.058)	(7.409.701)
Otros	2), 3) y 11)	2.237.418	(32.455)	2.204.963	547.954	(14.779)	533.175
Impuesto a las ganancias	9)	(541.200)	34.293	(506.907)	(1.795.308)	153.247	(1.642.061)
Resultado de terceros en participaciones controladas	2)	-	-	-	(282.999)	603	(282.396)
Resultado integral total del período		3.292.416	(20.343)	3.272.073	3.292.416	(20.343)	3.272.073
Resultado integral total atribuible a:							
Resultado integral total del período atribuible a los propietarios de la controlante							2.989.676
Resultado integral total del período atribuible a participaciones no controlantes							282.397

Las partidas y las cifras incluidas en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen los primeros estados contables anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria o anticipada admitida a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1, o se efectúen por parte de la Entidad cálculos y ajustes con mayor precisión que los realizados a efectos de estas conciliaciones.

Por lo tanto, las partidas y cifras contenidas en la presente conciliación solo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio en que se apliquen por primera vez las NIIF, con el alcance definido por el BCRA en las Comunicaciones "A" 6114, 6324 y complementarias. Adicionalmente, conforme a las normas del BCRA, la reserva especial que deberá constituirse por aplicación por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuida pudiendo sólo desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

De acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A., esta conciliación no incluye las diferencias en las divulgaciones y clasificación en los estados contables que requieren las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

A continuación se explican resumidamente los principales ajustes y reclasificaciones realizados y expuestos precedentemente, por la Entidad y sus sociedades controladas, con motivo de la transición a las NIIF:

1) Clasificación y medición de activos financieros

La NIIF 9 establece tres categorías para la medición de los instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio que la Entidad utiliza para gestionar sus activos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Mantener el activo a vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales (Modelo de negocio de Costo amortizado).
- Obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en ORI).
- Obtener la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros (Modelo de negocio de Valor razonable con cambios en resultados).

En función de lo expuesto anteriormente, la Dirección definió clasificar los rubros Títulos Públicos y Privados, Préstamos, Créditos por arrendamientos financieros y ciertas partidas de Otros créditos por intermediación financiera y Créditos diversos según el modelo de negocio de Costo amortizado.

Consecuentemente, estos rubros se midieron por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se consideraron las comisiones cobradas y pagadas relacionadas directa e incrementalmente con la originación del instrumento financiero. En virtud del tiempo que conllevaría el desarrollo de un sistema que permitiera la medición de la cartera de préstamos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, se difirió la comisión de otorgamiento de las financiaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 por el método lineal.

En cuanto a las refinanciaciones, el importe en libros bruto de las principales financiaciones renegociadas se recalcularon como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva de la financiación original.

Asimismo, de conformidad con la NIIF 9, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable. En el caso de los préstamos otorgados al personal de la Entidad y sus sociedades controladas, la tasa de interés pactada difiere a la tasa de mercado aplicable a préstamos similares, en consecuencia el valor razonable del préstamo difiere de la financiación otorgada. En cuanto a las promociones específicas de la Entidad y sus sociedades controladas para compras con tarjeta de crédito a una tasa de interés distinta a la tasa de mercado, el valor razonable se

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

medió como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado.

Adicionalmente en relación con la medición inicial, en el caso de las compras de cartera, se analizó el efecto en la determinación y el devengamiento del mayor valor pagado en su reconocimiento inicial respecto de la amortización que se efectúa bajo normas del B.C.R.A.

Por otra parte, el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca en la que participa la Entidad y sus sociedades controladas, no cumple con el test individual de activos financieros, por lo cual de acuerdo con la NIIF 9 debería ser medido a su valor razonable. Se consideró que la registración del aporte efectuado más el rendimiento informado por Garantizar SGR a cada socio protector es una adecuada aproximación de su valor razonable.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 4.760 y 19.597 a nivel individual y consolidado, respectivamente; el rubro Préstamos hubiera disminuido en 58.053 y 258.781 a nivel individual y consolidado, respectivamente; el rubro Participaciones en otras sociedades hubiera aumentado en 41 a nivel consolidado; y el rubro Créditos diversos hubiera disminuido en 3.413 y 27.061 a nivel individual y consolidado, respectivamente,

Por aplicación de las excepciones de la NIIF 1, se utilizaron los requerimientos de baja en cuentas de activos y pasivos financieros de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición y, adicionalmente, tuvo en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

2) Consolidación

La NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) las consolide, estableciendo así el control como la base de la consolidación. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla esa entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- a) Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Considerando lo mencionado precedentemente, la Entidad ha consolidado las mismas subsidiarias que fueron consideradas para la elaboración de los estados contables consolidados adjuntos. La inversión en estas subsidiarias se midió utilizando el método de la participación previsto en la NIC 28. Como consecuencia del efecto en las participaciones de terceros de los ajustes realizados por la presente Conciliación, el activo de la Entidad hubiera aumentado en 944.285 a nivel individual. Por otra parte, se reclasificó 988.768 del rubro del pasivo Participación de Terceros al rubro Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras.

La Entidad considera que no existen otras sociedades ni entidades de cometido específico que deban ser consolidadas.

Como consecuencia de la aplicación de la exención y del procedimiento del Apéndice C de la NIIF 1, la Entidad ha optado por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" a las combinaciones de negocios, adquisiciones de inversiones en asociadas y de participaciones en acuerdos conjuntos que se efectuaron con anterioridad a la fecha de transición, como así tampoco ha identificado otros activos o pasivos que hubieran sido adquiridos o asumidos en una combinación de negocios pasada y que cumplieran las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las NIIF.

Asimismo, por aplicación de la excepción de la NIIF 1, para las participaciones no controladoras se aplicarán los requerimientos de la NIIF 10 (párrafos 23, B93, B94 y B97 a B99) de forma prospectiva desde la fecha de transición.

3) Participaciones en otras sociedades

La Entidad y sus sociedades controladas mantienen inversiones en sociedades en las que no poseen control, ni influencia significativa, ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con la NIIF 9, las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

Para aquellas inversiones en las que la entidad y sus sociedades controladas no cuentan con los elementos suficientes para estimar de manera fiable su valor razonable, las han medido al valor patrimonial proporcional, calculado en base al último balance al que pudieron tener acceso, como una aproximación a dicho valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Participaciones en otras sociedades hubiera aumentado en 2.689 y 5.094 a nivel individual y consolidado, respectivamente.

4) Bienes de Uso, Bienes Diversos y Bienes Intangibles

Los bienes de uso y bienes diversos de la Entidad y sus sociedades controladas, se encuentran principalmente alcanzados por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo". En la misma se establece dos modelos de valuación: "Modelo del costo" y "Modelo de revaluación".

Por aplicación de la exención de la NIIF 1, se optó, en la fecha de transición, por la medición a valor razonable de los bienes alcanzados y se utilizó este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Para la determinación de los valores razonables de los bienes mencionados, registrados en el rubro Bienes de Uso y Bienes Diversos, se utilizaron los servicios de un perito tasador independiente.

Adicionalmente, las sociedades controladas identificaron activaciones de gastos dentro de los rubros mencionados que no cumplen con los requisitos de reconocimiento de las NIIF.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Bienes de Uso hubiera aumentado en 389.352 y 2.234.963 a nivel individual y consolidado, respectivamente; el rubro Bienes Diversos hubiera aumentado en 5.902 y 185.888 a nivel individual y consolidado, respectivamente; y el rubro Bienes Intangibles hubiera disminuido en 29.301 a nivel consolidado.

5) Garantías otorgadas

De conformidad con la NIIF 9, las garantías otorgadas debieran ser medidas por el mayor valor entre la comisión amortizada utilizando el método de la tasa de interés efectiva y la pérdida esperada. Se difirieron las comisiones de originación relacionadas con el otorgamiento de dichos instrumentos por el método lineal.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera aumentado en 103 a nivel consolidado.

6) Instrumentos financieros derivados

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

En el curso normal de sus negocios, la Entidad controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A. concertó operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según la NIIF 9. El valor razonable de los contratos es cero debido a que la diferencia entre los valores concertados y los de mercado se liquida en forma diaria con impacto en resultados.

Por otra parte, tal como se menciona en la nota 6 b). a los estados contables consolidados, la Entidad controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Estos contratos de opción reúnen las características de un instrumento financiero derivado y, en virtud de su liquidación en una misma fecha y a un mismo precio de ejercicio, son en su esencia asimilables a un contrato de futuro.

El valor razonable de este contrato se estimó con un modelo característico para la medición de futuros, el cual contempla el tiempo, la tasa de interés, el precio de ejercicio y el valor razonable de las acciones preferidas, usando para ello datos observables en el mercado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera aumentado en 47.314 a nivel consolidado.

En relación con este contrato, ver adicionalmente el apartado siguiente de "Acciones preferidas".

7) Acciones preferidas

De conformidad con la NIIF 9, un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro tipo de activo financiero o de intercambiar instrumentos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. En el caso de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en poder de SEDESA, la Entidad considera que cumple con la definición de pasivo financiero.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 a nivel consolidado, el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera aumentado en 7.292, mientras que el rubro Participación de terceros hubiera disminuido en 95.953.

8) Activos y pasivos procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad deben reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En este sentido, la Entidad y sus sociedades controladas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

distribuyeron la comisión de renovación de tarjetas de crédito en función del plazo de vigencia de la tarjeta.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las NIIF, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 1.995 y 18.657 a nivel individual y consolidado, respectivamente.

Por otra parte, si bien la Entidad y sus sociedades controladas no cuentan con un Programa de fidelización de clientes, tienen implementadas ciertas acciones comerciales que representan beneficios para los mismos. Estas acciones son reducidas y se basan principalmente en ciertos descuentos por consumos en comercios afrontados por la Entidad y sus sociedades controladas, y en la bonificación de ciertas comisiones en función del nivel de consumo de las tarjetas de crédito por parte de los tarjetahabientes. A la fecha, no se han identificado otros ajustes significativos por la aplicación de esta norma adicionales a los indicados en el párrafo anterior.

9) Impuesto Diferido

De acuerdo con la NIC 12 el Impuesto a las Ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según la metodología mencionada en la nota 4 b). Asimismo, a los efectos de la estimación se tuvieron en cuenta los cambios de alícuotas aplicables de cada ejercicio según la fecha esperada de reversión de las diferencias temporarias.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, por el efecto de los ajustes a las NIIF, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 156.023 y 670.587 a nivel individual y consolidado, respectivamente.

10) Beneficios a empleados

De acuerdo a la NIC 19 "Beneficio a los empleados", las vacaciones son consideradas como ausencias retribuidas acumuladas irrevocables y se medirán al costo esperado de dichas ausencias, en función de los importes que se espera pagar por las mismas por los días acumulados a favor de los empleados y que no hubieran gozado al final del período sobre el que se informa.

Adicionalmente, la Entidad y sus sociedades controladas cuentan con una serie de beneficios definidos post empleo y de largo plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Obligaciones diversas hubiera aumentado en 34.574 y 246.166 a nivel individual y consolidado, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

11) Previsiones del pasivo

De acuerdo con la NIC 37, sólo se deberán reconocer provisiones cuando se den las siguientes condiciones; (i) la Entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que se deba desprender de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (iii) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El monto reconocido debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación a la fecha de emisión de los estados contables.

Se estimaron las provisiones legales en base a la probabilidad de que la resolución de los litigios en curso al 31 de diciembre de 2017, en que la Entidad y sus sociedades controladas son parte, resulte en la obligación de incurrir en pagos. Para ello se han tenido en consideración los análisis, pronunciamientos y estimaciones que sobre las causas comprendidas, han efectuado la Gerencia de Asuntos Legales y los asesores de la Entidad y sus sociedades controladas; incluyendo la determinación de la mejor estimación sobre la fecha de resolución de cada una de las causas judiciales. Debido al valor temporal del dinero, el importe de la provisión fue objeto de descuento.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Previsiones hubiera disminuido en 897 a nivel individual y aumentado en 6.307 a nivel consolidado.

Por aplicación de la excepción de la NIIF 1, las estimaciones realizadas según las NIIF en la fecha de transición son coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha según las normas contables del B.C.R.A.

12) Operaciones de pase

De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron entregadas a y recibidas de terceras partes, no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas ni para su reconocimiento, respectivamente. En el mismo sentido debe concluirse para las especies a recibir y entregar originadas bajo este tipo de operaciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017, el rubro Títulos Públicos y Privados hubiera disminuido en 380.522 a nivel consolidado, el rubro Otros créditos por intermediación financiera hubiera disminuido en 1.141.415 a nivel consolidado y el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera hubiera disminuido en 1.521.937 nivel consolidado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

6. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
6.1. Otros créditos por Intermediación Financiera – Otros Comprendidos en las normas de clasificación de deudores:		
Diversos	200.825	112.889
Comisiones devengadas a cobrar	7.717	4.350
Otros pagos por cuenta de terceros	615	419
Otras financiaciones	326.455	183.062
	<u>535.612</u>	<u>300.720</u>
6.2. Créditos diversos – Otros:		
Anticipos de impuestos	344.685	251.928
Depósitos en garantía por operatoria BID – Calidad San Juan	97.164	72.742
Depósitos en garantía por operatoria FONDEFIN	95.769	54.695
Créditos con Sociedades Art. 33 – Ley 19.550 (ver nota 8.)	95.366	74.831
Pagos efectuados por adelantado	65.850	44.755
Préstamos al personal	45.963	36.701
Depósitos en garantía sistemas de tarjetas de crédito	23.935	21.256
Garantía - Convenio de vinculación	4.946	4.577
Otros	128.752	54.549
	<u>902.430</u>	<u>616.034</u>
6.3. Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	142.091	99.443
Órdenes de pago del exterior	122.199	138.367
Operaciones con Red Link	102.459	54.055
Retenciones y percepciones	78.501	76.853
Préstamos por operatoria BID - Calidad San Juan	60.141	39.843
Préstamos FONDEFIN	43.116	29.618
Órdenes previsionales pendientes de liquidación	13.719	11.733
Cobros no aplicados	4.805	5.403
Acreed. por compra de bienes dados en arrend. financiero	335	785
Otras	14.508	13.328
	<u>581.874</u>	<u>469.428</u>

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
6.4. Obligaciones diversas – Otras:		
Impuestos a pagar	588.281	476.478
Remuneraciones, cargas sociales y retenciones a pagar	108.811	75.532
Acreeedores varios	31.883	41.091
Cobros efectuados por adelantado	13.808	12.689
	<u>742.783</u>	<u>605.790</u>
6.5. Cuentas de orden deudoras de control – Otras:		
Valores en custodia – Títulos públicos de terceros	12.686.488	7.240.951
Patrimonio Fondo Reserva Anticíclico	2.777.760	1.898.036
Préstamo Sindicado Otros Bancos	631.111	710.000
Valores en custodia C.F.I.	248.751	169.503
Valores por debitar	61.510	30.577
Valores en custodia – Certificados CREFI	31.071	31.071
Cesión cartera Otros Bancos	20.422	25.463
Valores en custodia Fideicomiso Financiero SJ-5	4.114	4.127
Valores al cobro	2.118	-
Valores en custodia Hipotecas Gobierno	1.012	1.221
Deudores incobrables judiciales	632	632
Otros valores en custodia	133.714	258.868
	<u>16.598.703</u>	<u>10.370.449</u>
6.6. Ingresos por servicios – Otros:		
Comisiones por seguros	31.699	24.561
Comisiones por servicios fiduciarios	28.176	41.825
Comisiones operaciones de terceros c/títulos públicos	46.183	12.520
Comisiones por mantenimiento	15.641	9.410
Alquileres de caja de seguridad	7.147	5.276
Seguro de vida – Cobertura saldo deudor	3.580	6.160
Servicios devengados	3.290	3.427
Comisiones comercio exterior	2.980	2.570
Otros	1.928	7.250
	<u>140.624</u>	<u>112.999</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
6.7. Egresos por servicios – Otros:		
Comisiones por seguros	56.542	-
Gastos de tarjetas de crédito	37.316	30.331
Impuesto a los Ingresos Brutos	29.199	25.433
Comisión operatoria San Juan Servicios	18.580	13.550
Servicios bonificados	3.890	4.680
Comisión transporte de caudales	1.157	1.714
Otros	2.377	12.577
	<u>149.061</u>	<u>88.285</u>
6.8. Pérdidas Diversas – Otras:		
Provisiones Varias	18.309	-
Donaciones	6.284	4.870
Quitas y condonaciones	3.155	2.921
Otras	18.002	15.486
	<u>45.750</u>	<u>23.277</u>

7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro "Participaciones en otras sociedades" incluye 55.000, correspondientes a aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R.
- b) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos en garantía por 316.283, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- c) El rubro "Créditos diversos" incluye depósitos en garantía por:
 - Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 97.164 afectados en garantía de cumplimiento del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan (Préstamo BID N° 1798/OC-AR).
 - Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 95.769 afectados en garantía de cumplimiento del Programa de Crédito para Pymes Industriales de la Provincia de San Juan (Préstamo FONDEFIN)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

- Efectivo depositado por 23.935 afectados en garantía a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 4.946 afectados en garantía de cumplimiento del contrato de vinculación mencionado en la nota 1.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 3.091 con el fin de constituir el Fondo de Garantía Inicial para operar en el segmento de Negociación garantizado con Contraparte Central del Mercado Abierto Electrónico.
- Efectivo por 1.708 afectados en garantía por alquiler de inmuebles.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

	31-12-2017				31-12-2016
	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
- ACTIVO					
Créditos diversos	52.611	31.586	11.169	95.366	74.831
- PASIVO					
Obligaciones diversas	8.942	4.603	1.540	15.085	14.633

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante, controladas y vinculadas son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

	31-12-2017				31-12-2016
	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.	Total	Total
- RESULTADOS					
Ingresos financieros	955	-	-	955	15.130
Egresos financieros	-	(432)	(1.351)	(1.783)	1.864
Ingresos por servicios	-	-	3.345	3.345	3.427
Egresos por servicios	(990)	(548)	(92)	(1.630)	-
Gastos de administración	129.325	94.395	32.260	255.980	200.671
Utilidades diversas	321	290	674	1.285	14.218

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (SEDESA), al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 350, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. A partir del 1° de mayo de 2016 la garantía de los depósitos se incrementó a 450.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el B.C.R.A. podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad ha sido designada como agente fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

a) Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Proyecto Gualcamayo”

Con fecha 26 de octubre de 2009, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras de infraestructura en el Departamento Jáchal de la Provincia de San Juan; b) emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y son equivalentes al 7% de la renta mensual devengada por la inversión de fondos líquidos disponibles, con un mínimo mensual de 5 más IVA durante el primer año, 6 más IVA durante el segundo año y 8 más IVA a partir del tercer año en adelante. Asimismo, la Entidad también tendrá derecho a una comisión por la colocación de títulos valores emitidos, cuyo valor deberá acordarse con el fiduciante.

Por su parte, la Entidad deberá invertir el Patrimonio Fideicomitado y colocar los fondos líquidos disponibles en cuentas a la vista, certificados de depósitos a plazo en pesos o dólares, cuotapartes de fondos comunes de inversión administrados por entidades bancarias de primera línea que inviertan en depósitos bancarios, en todos los casos con un plazo de no más de 180 días contados desde la fecha de inversión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 152.928 y 101.297, respectivamente.

b) Fideicomiso “Fondo Fiduciario de Infraestructura Proyecto Lama-Pascua”

Con fecha 23 de agosto de 2010, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 inciso A) de la Ley 8.116; b) Emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y son equivalentes al 7% de la renta mensual devengada por las inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado con un mínimo mensual al equivalente en pesos de dólares estadounidenses de 2,8 más IVA. Asimismo, se ha establecido un honorario por la constitución del fideicomiso de 60 más IVA.

Por su parte, la Entidad deberá invertir el Patrimonio Fideicomitado y colocar los fondos líquidos disponibles en certificados de depósitos a plazo, cuota partes de fondos comunes de inversión administrados por entidades bancarias de primera línea que inviertan en depósitos bancarios, en todos los casos con un plazo de no más de 180 días contados desde la fecha de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 165.243 y 157.108, respectivamente.

c) Fideicomiso “Fondo Fiduciario Área de Reserva de Biósfera San Guillermo”

Con fecha 23 de agosto de 2010, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 inciso B) de la Ley 8.116; b) Emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y son equivalentes al 7% de la renta mensual devengada por las inversiones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

realizadas con el Patrimonio Fideicomitido con un mínimo mensual al equivalente en pesos de dólares estadounidenses de 0,35 más IVA. Asimismo, se ha establecido un honorario por la constitución del fideicomiso de 7 más IVA.

Por su parte, la Entidad deberá invertir el Patrimonio Fideicomitido y colocar los fondos líquidos disponibles en certificados de depósitos a plazo, cuota partes de fondos comunes de inversión administrados por entidades bancarias de primera línea que inviertan en depósitos bancarios, en todos los casos con un plazo de no más de 180 días contados desde la fecha de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 25.125 y 22.259, respectivamente.

d) Fideicomiso “Fondo Fiduciario de Infraestructura Proyecto Casposo”

Con fecha 1° de julio de 2011, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitido quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 de la Ley 8.185; b) Emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y son equivalentes al 7% de la renta mensual devengada por las inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitido con un mínimo mensual al equivalente en pesos de dólares estadounidenses de 0,7 más IVA.

Por su parte, la Entidad deberá invertir el Patrimonio Fideicomitido y colocar los fondos líquidos disponibles en certificados de depósitos a plazo, cuota partes de fondos comunes de inversión administrados por entidades bancarias de primera línea que inviertan en depósitos bancarios, en todos los casos con un plazo de no más de 180 días contados desde la fecha de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 78.512 y 74.447, respectivamente.

e) Fideicomiso “CFI – Administración para la provisión de tractores a pequeños productores”

Con fecha 24 de febrero de 2012, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con el Consejo Federal de Inversiones (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para la administración del sistema de Leasing para la adquisición de tractores e implementos agrícolas por pequeños productores.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato ascienden a 105 cancelados luego de la apertura de la cuenta fiduciaria.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 3.351 y 3.146, respectivamente.

f) Fideicomiso "Infraestructura Rajo Argentina"

Con fecha 30 de diciembre de 2011, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos, entre otros, de los contratos de locación de obra, de locación de servicios y de suministro de bienes, para la ejecución de las obras indicadas en el Art. 2 de la Ley 8.234; b) Emitir títulos valores a fin de conseguir los fondos faltantes para la realización de las obras y servicios, en oportunidad y condiciones autorizadas por el fiduciante.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y son equivalentes al 7% de la renta mensual devengada por las inversiones realizadas con el Patrimonio Fideicomitado con un mínimo mensual al equivalente en pesos de dólares estadounidenses de 0,9 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 110.084 y 90.564, respectivamente.

g) Fideicomiso Interconexión Eléctrica Provincia de San Juan

Con fecha 30 de abril de 2014, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario con el objeto de emplear los bienes fideicomitados en la realización de las obras, suministros y demás prestaciones previstas en el Proyecto, el Contrato de ampliación y el Pliego de Bases y Condiciones.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, ascienden a 175 más IVA por la constitución del fideicomiso, debitados a la fecha de suscripción del contrato; y a 450 más IVA, por la administración del fideicomiso, a ser abonadas en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 3.384 y 25.578, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSIÇH
Síndico

h) Fideicomiso para la liberación de la traza bypass de Iglesia y Las Flores

Con fecha 1° de agosto de 2014, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con Barrick Exploraciones Argentinas S.A. (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario con el objeto de aplicar el patrimonio fideicomitado al pago a los Beneficiarios de los importes indemnizatorios derivados de la liberación de la traza para la relocalización de la ruta nacional N° 149 del tramo Camino La Invernada – Empalme ruta nacional n° 150 Sección “Variante La Iglesia” y “Variante Las Flores”.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y serán de 5 más IVA los primeros 12 meses, de 6 más IVA desde el mes 13 al mes 24 y de 7,5 más IVA desde el mes 25 al 36, pudiéndose renegociar del mes 37 en adelante, de ser necesario. Adicionalmente, se estipuló un honorario único por constitución de 150 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 904 y 26.297, respectivamente.

i) Fideicomiso para el pago de la obra bypass de Iglesia y Las Flores

Con fecha 1° de agosto de 2014, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con Barrick Exploraciones Argentinas S.A. (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario con el objeto de asegurar que el patrimonio fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos en forma íntegra y oportuna del Contrato de locación de obra, conforme al precio de la obra, en los términos que surgen del Convenio y sus modificaciones.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, se devengan y liquidan por mes calendario vencido y serán de 15 más IVA los primeros 12 meses, de 18,5 más IVA desde el mes 13 al mes 24 y de 23 más IVA desde el mes 25 al 36, pudiéndose renegociar del mes 37 en adelante, de ser necesario. Adicionalmente, se estipuló un honorario único por constitución de 200 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 7.453 y 7.177, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

j) Fideicomiso Centro Judicial San Juan

Con fecha 14 de octubre de 2015, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con la Provincia de San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) asegurar que el Patrimonio Fideicomitado quede afectado en forma exclusiva a la realización de los pagos correspondientes del contrato de locación de obra, bienes y servicios para el desarrollo y ejecución de la obra pública denominada "Centro Judicial San Juan" y, en su caso, al pago de las cuotas de amortización y renta de los Títulos Valores que se emitan y b) Emitir los títulos valores a ser colocados ante inversores privados o mercado de capitales para la ejecución de la obra.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, serán equivalentes a 0,50 % más IVA del total de cada uno de los aportes dinerarios integrados en la cuenta fiduciaria que se liquidarán en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas; a partir del mes inmediato siguiente al mes de cada una de las integraciones de dichos aportes, estableciéndose un mínimo de 50 más IVA por mes. Adicionalmente, se estipuló un honorario único por constitución de 250 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 181.843 y 145.954, respectivamente.

k) Fideicomiso Privado de Garantía Energía San Juan

Con fecha 9 de noviembre de 2015, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con Energía San Juan (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario para: a) gestionar la apertura de un cuenta corriente especial en pesos (en adelante "cuenta recaudadora") a la que ingresarán los fondos provenientes de las cobranzas bajo bienes fideicomitados, b) gestionar la apertura de una cuenta corriente especial en pesos para gastos e impuestos del fideicomiso (en adelante "cuenta de gastos"), c) constituir un fondo de gastos inicial por 250 que será transferido a la cuenta de gastos y d) constituir dentro de la cuenta recaudadora un fondo de garantía que se mantendrá durante la vigencia del fideicomiso.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, serán equivalentes a 20 más IVA pagaderos en forma semestral, con un ajuste anual del 25%. Adicionalmente, se estipuló un honorario único por constitución de 25 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 6.594 y 30.036, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

I) Fideicomiso “Construcción y Provisión ET Provincial Bauchazeta 132/33 KV”

Con fecha 30 de junio de 2017, la Entidad firmó un contrato de fideicomiso con ATELEC S.A. (fiduciante), por el cual la Entidad actúa como agente fiduciario con el objeto de emplear los bienes fideicomitados en la realización de las obras, suministros y demás prestaciones previstas en el Proyecto, el Contrato de la Obra y el Pliego de Bases y Condiciones.

Los honorarios de la Entidad, estipulados en el mencionado contrato, serán equivalentes a 25 más IVA pagaderos en forma mensual. Adicionalmente, se estipuló un honorario único por constitución de 100 más IVA.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor registrado en los libros de la Entidad por la administración del mencionado fideicomiso asciende a 2.311.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad no tenía operaciones de derivados vigentes. Los resultados generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, ascienden a 180.837 y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

12. DETALLE DE INTEGRACIÓN DE EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITAL MÍNIMO

a) Cuentas que identifican el cumplimiento de efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2017 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
Disponibilidades:	1.862.155	120.313
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	1.862.155	120.313
Otros créditos por intermediación financiera:	312.904	3.379
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	312.904	3.379

b) Capitales Mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2017, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2017</u>
Exigencia de capitales mínimos	1.120.519
Responsabilidad patrimonial computable	2.499.501
Exceso de Integración	<u>1.378.982</u>

13. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 658.483 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos periodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los periodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, tal como se indica en la nota 3.b).(ii).

- c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en las mencionadas comunicaciones que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado.

Adicionalmente el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (C_{DCO}n1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2017, 536.099 y 2.144.396 fueron aplicados para incrementar las reservas legal y facultativa mencionadas en los puntos a) y d) precedentes. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 1.200.000. La misma, fue aprobada por el B.C.R.A. mediante Resolución Nro. 467 de fecha 28 de junio de 2017 y puesta en cumplimiento por el acta Nro. 1164 de fecha 5 de julio de 2017 del Comité Ejecutivo de la Entidad.

14. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, a nivel nacional, si bien no puede confirmarse que sea una tendencia definitiva, la volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y en el tipo de cambio ha disminuido. Además, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial y precios de las principales materias primas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

15. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTE DEFINIDAS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco San Juan S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, con fecha 28 de octubre de 2014 la C.N.V. notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC)" con número de matrícula 34.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 15.000, así como la contrapartida mínima exigida de 7.500, que se encuentra constituida con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00045, que la Entidad posee abierta en el B.C.R.A. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de dicha cuenta es de 1.862.155.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

16. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), la C.N.V. y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario Penal Cambiario N° 3720 (Expediente N° 100.029/04): con fecha 30 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la resolución N° 316 del B.C.R.A., en la que se ordenó instruir el Sumario Penal Cambiario N° 3720. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y, a algunos de sus Directores y Gerentes, la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero mediando falsas declaraciones en su tramitación y, en otros supuestos, la realización de operaciones de venta de cambio en el período comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2002, excediendo los límites impuestos por la Com. "B" 7300 del B.C.R.A., contraviniendo lo dispuesto por la Comunicación "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286 y 7431. En cuanto a las actuaciones principales, se encuentran en el Juzgado Federal de San Juan para dictar sentencia una vez que sea resuelto el incidente de apelación en trámite ante la Cámara Federal de Mendoza.

Por otra parte, con fecha 22 de mayo de 2014 se interpuso recurso de queja por apelación denegada contra la Resolución del B.C.R.A. de fecha 6 de mayo de 2014. Asimismo se interpuso planteo de prescripción de la acción penal por violación a la garantía constitucional de ser juzgado dentro de un plazo razonable. Con fecha 29 de octubre de 2014 el Juzgado denegó el recurso de queja; y, contra dicha resolución, el 11 de noviembre de 2014 se interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido con fecha 14 de noviembre de 2014.

Con fecha 17 de octubre de 2016 la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, resolvió no hacer lugar al recurso de queja por apelación denegada, y en consecuencia se devolvieron las actuaciones para que continúe el trámite sobre el principal.

Sumario Penal Cambiario N° 3584 (Expediente N° 64.977/02): con fechas 6 y 10 de marzo de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 249, en la que se ordenó instruir el Sumario Penal Cambiario N° 3584. Los cargos imputados refieren a operaciones de cambio simuladas, por la Entidad y algunos de sus Directores y Gerentes, en beneficio del propio intermediario financiero mediando falsas declaraciones en su tramitación, operaciones de venta de dólares por cuenta y orden del B.C.R.A. infringiendo las disposiciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

de la Comunicación "A" 3471 y concordantes, y operaciones de venta de dólares por cuenta y orden del B.C.R.A., infringiendo las disposiciones de las Comunicaciones "B" 7201, 7174 y 7218. La Entidad y las personas físicas sumariadas presentaron descargo, y se concluyó la etapa probatoria. El sumario se encuentra en el Juzgado Federal de San Juan, donde se efectuó planteo de nulidad de la acusación, el cual se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 29 de julio de 2015 se dispuso declarar la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer a todos los sumariados. Esta resolución fue recurrida por el Fiscal; y con fecha 20 de agosto de 2015 se concedió el recurso de apelación.

El 7 de octubre de 2015 se concretó la audiencia en donde se presentó escrito fundado, rebatiendo los agravios del fiscal recurrente y solicitándose confirme la resolución del juez de primera instancia.

Con fecha 26 de octubre de 2016 la Cámara Federal de Mendoza resolvió no hacer lugar a la pretensión del Banco, de declarar mal concedido el recurso de apelación del Fiscal Federal; por lo que seguidamente, la Cámara deberá abocarse a resolver el Recurso de Apelación del Fiscal con relación a la prescripción dispuesta por el Juez de primera Instancia.

Con fecha 12 de enero de 2017 la Cámara Federal de Mendoza resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Fiscal, y en consecuencia confirmó el sobreseimiento dictado por el juez de primera instancia el pasado 29 de julio de 2015. Con respecto a esta resolución, la misma no ha adquirido firmeza porque el Sr. Fiscal General Federal interpuso recurso de casación. Actualmente, dicho remedio procesal se encuentra en trámite, y con fecha 21 de abril de 2017 se presentó un escrito solicitando se confirme la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

El 11 de julio de 2017 la Cámara Federal de Casación Penal resolvió declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, la que a la fecha de emisión de los presentes estados contables ha adquirido firmeza. Al día de la fecha la causa ha finalizado.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

17. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de Banco San Juan, el Directorio está integrado por siete Directores titulares e igual número de suplentes. Uno de ellos designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia en representación de las acciones clase "A", y los seis restantes elegidos por los accionistas titulares de las acciones clase "B".

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas clase "B" son designados en la Asamblea de Accionistas y el Director representante del accionista clase "A" mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y/o Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Sistemas

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

▪ Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está integrado por un mínimo de tres y un máximo de seis Directores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

▪ **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

▪ **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

▪ **Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del B.C.R.A.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia, según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

▪ **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de Activos de la Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

▪ **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, titulización, concentración, reputacional, estratégico y tecnológico, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

▪ **Comité de Compensaciones Variables al Personal**

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por la Provincia de San Juan, las cuales representan un 16,78% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Provincia de San Juan, que representan el 83,22% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco San Juan:

Accionista	Clase	Cantidad	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Petersen Inversiones S.A.	Clase "B"	194.208.110	70,14%	1	70,14%
Gobierno de la Pcia. de San Juan	Clase "A"	46.487.172	16,78%	1	16,78%
Otros Accionistas	Clase "B"	36.204.718	13,08%	1	13,08%
Total		276.900.000			100,00%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores consumo, productivo, agroindustrial y minero de la Región de Cuyo.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

Sociedades Controladas

Tal como se menciona en la nota 2.5 a los presentes estados contables, la Entidad es controlante de Banco Santa Cruz S.A, participando en el 51% de su capital social; y de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., participando con el 93,39% de su capital social. Asimismo, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,42% de su capital social.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de San Juan (13), Mendoza (4) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de conducta

La Entidad cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

La Entidad cuenta con un Código de conducta que es obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, la Entidad actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de San Juan.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

De acuerdo con la Ley de General de Sociedades y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La Política de Compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de Compensaciones al personal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

18. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos plasmado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio.

Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

▪ Directorio

Es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

▪ Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio, así como también del control y reporte de los mismos. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

▪ Gerencia de Riesgos

La misión de la Gerencia de Riesgos es la de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio, asegurando que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y las normas del BCRA, con el objetivo de medir y mantener un nivel de capital acorde al perfil de riesgo de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

▪ **Auditoría Interna**

El proceso de gestión de riesgos de la Entidad es auditado por la Auditoría Interna, que realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos y de sus controles internos, verificando el diseño y efectividad de los mismos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de hacer eficientes las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de la Gerencia de Riesgos como control por oposición de las Gerencias de áreas involucradas en forma directa en la toma de los riesgos específicos.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assesment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación "A" 6133 y complementarias, la Gerencia de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto a perfil de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites y umbrales de tolerancia establecidos por el Comité de Riesgos. Los mismos reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración, tecnológico y los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Para ello, la Entidad desarrolló el programa de pruebas de estrés que incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideran la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los principales riesgos e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

La Entidad estableció Planes de Contingencias para los riesgos considerando tanto las situaciones de crisis originadas en forma interna como las externas o sistémicas que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios. Estos planes establecen la estrategia para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar un rango posible de situaciones de estrés y los responsables de su ejecución. Los potenciales escenarios de contingencia se establecen en línea con los resultados de las Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, tanto la Gerencia de Riesgos como las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

Riesgos

▪ **Riesgo de Crédito**

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión del riesgo de crédito contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo de crédito de contraparte.

Se entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Los riesgos residuales se definen como aquellos que se generan por la utilización de técnicas de cobertura del riesgo de crédito, pudiendo afectar la eficacia de esas técnicas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del BCRA en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La diversificación de la cartera de préstamos es un pilar de la gestión del riesgo crediticio a efectos de distribuir el riesgo por segmento económico, geografía, tipo de cliente y monto del préstamo, entre otros criterios.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicho examen se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Crédito (semanal)

Contiene el seguimiento del cumplimiento de las Relaciones Técnicas de Fraccionamiento, Graduación y Vinculadas para el sector privado no financiero y de los límites de asistencia para el sector financiero y el sector público.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe Mensual de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo de asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

▪ **Riesgos Financieros**

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, relaciones institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad ha resuelto mantener un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, verifica la adecuada implementación de dichas estrategias, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, reportando en forma periódica los indicadores de liquidez, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de liquidez y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Adicionalmente, en la gestión de riesgos financieros se utilizan los indicadores "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Coeficiente de apalancamiento" (Com. "A" 5606 y complementarias) y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez (Com. "A" 5733 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La Entidad coloca los fondos excedentes en posiciones en activos de calidad, escasa volatilidad y baja incidencia en riesgos de mercado, con vencimientos de corto y mediano plazo y con profundidad de mercado, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, reportando en forma periódica los indicadores que surgen del modelo para determinar el valor a riesgo, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de mercado y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no sólo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables y tasas fijas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de tasa de interés, reportando en forma periódica el ratio de exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de tasa de interés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Informes de Riesgos Financieros

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera de negociación, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez (diario)

Contiene el seguimiento diario del indicador de liquidez de gestión del Banco, del indicador normativo "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" y de los conceptos que lo componen, verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos para el riesgo de liquidez.

Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez se define a través de un indicador de liquidez en relación a los depósitos totales definido como un porcentaje de ambas relaciones, sobre el cual se establece una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos que puedan afectar la posición deseada en relación con el riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del BCRA, el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del BCRA, colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad del banco. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÂNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición a los riesgos de financieros.

▪ **Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el BCRA y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Gerencia de Riesgos, es el área del banco responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la Entidad con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descriptas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

La Gerencia de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Finalmente, para la cuantificación de las pérdidas por riesgo operacional, el Banco utiliza modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de las acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

Adicionalmente se lleva a cabo un análisis de las pérdidas por eventos de riesgos operacionales contabilizadas durante el ejercicio y/o reportadas por el personal desde cualquier puesto de trabajo, a los efectos de establecer los procedimientos que mejoren la calidad e integridad de información de los eventos de riesgo operacional que se incorporan en el Régimen Informativo Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional – Comunicación "A" 4904 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del riesgo operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de incentivos dirigido a su personal que incluye capacitación interna y externa de toda la organización, acceso a múltiples herramientas de reporte, seguimiento y mitigación de riesgos, canales de comunicación permanentes a clientes internos y externos sobre la importancia de la gestión de los riesgos y, como estímulo adicional a la participación, la misma constituye un aspecto integrante de la calificación en el proceso de evaluación de desempeño del personal. Todo ello tendiente a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión de los riesgos operacionales.

▪ **Otros Riesgos**

Riesgo Reputacional

Se entiende por riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre el Banco por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad del Banco para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo.

A partir de los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Com. "A" 5398, se determinó que la gestión del riesgo reputacional quede asociada a la gestión del riesgo operacional. El Banco utiliza su proceso de gestión de riesgo operacional para identificar las potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales se ve expuesto, desarrollando la metodología para analizar en la forma más precisa posible los efectos de este riesgo.

Riesgo de Concentración

Se entiende por riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica o sector económico.

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El proceso de gestión de riesgo estratégico, se desarrolla principalmente con el seguimiento del plan de negocios para verificar el cumplimiento de las pautas estratégicas establecidas. Asimismo, las pruebas de estrés, incluyen el análisis del impacto en el margen por servicios y en los gastos administrativos como indicadores del cumplimiento del enfoque estratégico.

Riesgo de Tecnología Informática

Como complemento de la Gestión de riesgo operacional, la Gerencia de Riesgos es responsable de las funciones relativas a la administración de riesgos de tecnología informática. Estas funciones incluyen establecer los procedimientos operacionales y las instrucciones de trabajo necesarias para minimizar su impacto en el negocio, entre otras.

Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio

Finalmente, en línea con los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Com. "A" 6131, se formalizaron los riesgos asociados a la liquidación de operaciones de cambio como responsabilidad de la Gerencia de Riesgos.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los presentes riesgos, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional y Reputacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre la gestión del riesgo reputacional, el cual incluye el cálculo del capital económico correspondiente a este riesgo.

Informe de Pruebas de Estrés (anual)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye los resultados de las pruebas destinadas a cuantificar el riesgo estratégico y el riesgo de concentración.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

19. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA (2)			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		2017		2016		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
TÍTULOS PÚBLICOS						
TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
Del País:						
Bono de la Nación Argentina BADLAR PRIVADA + 275 PB - Vto. 2018	5475	-	-	30.330	-	-
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO						
TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
Del País:						
Letras del Tesoro Chubut Serie XXXVI Clase II en \$ vto. 26-04-2018	32953	16.060	16.060	-	16.060	16.060
Letras del Tesoro Buenos Aires a 91 días en \$ vto. 18-01-2018	32962	9.850	9.877	-	9.850	9.850
Letras del Tesoro de Entre Ríos Serie I Clase B en \$ vto. 25-01-2018	32932	9.839	9.839	-	9.839	9.839
Letras del Tesoro Ciudad de Buenos Aires a 63 días \$ vto. 24-01-2018	32977	8.589	8.569	-	8.589	8.589
Letras del Tesoro Neuquén Serie II Clase II en \$ vto. 06-06-2018	32829	8.132	8.237	10.173	8.132	8.132
Letras de Tesorería Entre Ríos Serie II Clase A en \$ vto. 20-01-2017	32549	-	-	31.720	-	-
Letras del Tesoro Santa Fe Serie VI Clase A en \$ vto. 28-03-2017	32832	-	-	28.378	-	-
Letras del Tesoro Rio Negro Serie IV Clase III en \$ vto. 06-11-2017	32818	-	-	20.749	-	-
Letras del Tesoro Buenos Aires Serie XII en \$ vto. 12-01-2017	32815	-	-	19.847	-	-
Letras de Tesorería Entre Ríos Serie I en \$ vto. 28-05-2017	32524	-	-	19.785	-	-
Letras del Tesoro Santa Fe Serie IV Clase B en \$ vto. 24-02-2017	32750	-	-	15.050	-	-
Letras del Tesoro Rio Negro Serie VI Clase I en \$ vto. 15-03-2017	32835	-	-	14.283	-	-
Letras del Tesoro Rio Negro Serie III Clase III en \$ vto. 04-08-2017	32766	-	-	12.484	-	-
Letras del Tesoro Buenos Aires en \$ vto. 12-01-2017	32798	-	-	10.914	-	-
Letras del Tesoro Chubut Serie XXVII en \$ vto. 20-01-2017	32802	-	-	10.508	-	-
Título de Deuda Pública Entre Ríos Serie I Clase I en \$ vto. 21-12-2017	32842	-	-	10.074	-	-
Títulos Públicos a costo más rendimiento - otros		6.631	6.631	54.945	6.631	6.631
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS A COSTO MÁS RENDIMIENTO						
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado						
LEBAC Internas en \$ vto. 17-01-18	46821		3.529.247	-	3.529.247	3.529.247
LEBAC Internas en \$ vto. 21-02-18	46822		1.495.308	-	1.495.308	1.495.308
LEBAC Internas en \$ vto. 21-03-18	46823		1.280.850	-	1.280.850	1.280.850
LEBAC Internas en \$ vto. 21-06-18	46827		610.181	-	610.181	610.181
LEBAC Internas en \$ vto. 16-05-18	46825		547.173	-	547.173	547.173
LEBAC Internas en \$ vto. 18-04-18	46824		457.924	-	457.924	457.924
LEBAC Internas en \$ vto. 15-03-17	46800		-	571.947	-	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA (2)			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		2017		2016		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.						
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. - Cont.						
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento						
LEBAC Internas en \$ vto. 18-01-17	46796	-	-	3.951.581	-	-
LEBAC Internas en \$ vto. 04-01-17	46790	-	-	769.452	-	-
LEBAC Internas en \$ vto. 15-02-17	46786	-	-	482.374	-	-
LEBAC Internas en \$ vto. 25-01-17	46799	-	-	392.283	-	-
LEBAC Internas en \$ vto. 20-09-17	46817	-	-	156.783	-	-
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.			7.920.683	6.324.420	7.920.683	7.920.683
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			7.979.896	6.613.660	7.979.784	7.979.784
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			7.979.896	6.613.660	7.979.784	7.979.784

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen las tenencias de disponibilidad restringida que se encuentran registradas en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 7. a los estados contables individuales).

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:	3.986.494	3.466.069
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	72.353	54.101
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	315.384	133.531
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.598.757	3.278.437
Con seguimiento especial - en observación:	-	3.548
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	3.075
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	473
Con alto riesgo de insolvencia:	2.736	2.704
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.651	1.642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.085	1.062
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.989.230	3.472.321

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNIPA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:	4.006.212	2.811.888
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	24.262	1.348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	107.355	77.576
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.874.595	2.732.964
Riesgo bajo:	68.712	77.215
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	156	101
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.506	2.407
Sin garantías ni contragarantías preferidas	63.050	74.707
Riesgo medio:	53.181	34.135
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	259	1.255
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52.922	32.880
Riesgo alto:	62.486	41.880
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	817	561
Sin garantías ni contragarantías preferidas	61.669	41.319
Irrecuperable:	17.976	15.197
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.018	663
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.958	14.534
Irrecuperables por disposición técnica:	98	23
Sin garantías ni contragarantías preferidas	98	23
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	4.208.665	2.980.338
TOTAL GENERAL (1)	8.197.895	6.452.659

(1) Incluye:

	2017	2016
- Préstamos (antes de provisiones y diferencia por adquisición de cartera)	6.642.914	5.070.045
- O.C.I.F. – Obligaciones negociables sin cotización	768.031	931.920
- O.C.I.F. – Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores	535.612	300.720
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)	251.308	149.944
- Cuentas de orden acreedoras contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	30	30
	8.197.895	6.452.659

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2017		2016	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.269.745	16%	1.241.343	20%
- 50 siguientes mayores clientes	1.823.501	22%	1.597.446	25%
- 100 siguientes mayores clientes	823.466	10%	630.967	10%
- Resto de clientes	4.281.183	52%	2.982.903	45%
TOTAL (1)	8.197.895	100%	6.452.659	100%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector público no financiero	-	7.708	-	-	112.795	-	114.823	235.326
- Sector financiero	-	56.920	85.834	93.609	241.382	353.032	253.077	1.083.854
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	95.177	1.205.169	1.107.555	876.332	1.179.989	1.272.626	1.141.867	6.878.715
TOTAL (1)	95.177	1.269.797	1.193.389	969.941	1.534.166	1.625.658	1.509.767	8.197.895

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÂNEPA
 Presidente

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE				INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR			
	CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2017	2016	IMPORTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA DE CIERRE EJERCICIO / PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO / PERIODO
EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS												
Controladas:												
- Del País												
- Banco de Santa Cruz S.A.	B	1	1	7.650.000	6.891.610	5.470.950	Entidad Financiera	31/12/2017	15.000	1.103.738	288.780	
- Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	A	1	1	85.117.526	5.024.721	5.024.721	Entidad Financiera	31/12/2017	91.140	6.776.640	2.126.277	
No controladas:												
- Del País												
- Red Link S.A.	J	1	1	8.327.728	93.250	65.020	Servicios	31/12/2016	118.006	456.029	119.651	
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	A	1.200	1	1	31.922	23.546	Mercado de Valores	30/09/2017	242	465.625	235.193	
- Garantizar S.G.R. (3)	B	1	1	400	61.321	41.467	Servicios de Garantía	30/09/2017	24.070	5.547.700	90.197	
- Del Exterior												
- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	B	6,67 (2)	1	1.545	468	395	Entidad Financiera	30/09/2017	279.980	1.031.739	61.400	
									(1)	(1)	(1)	
TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					6.986.328	5.536.365						
EN OTRAS SOCIEDADES												
No controladas:												
- Del País												
- Cuyum Inversora S.A.	A	1	1	1.950	6	6	Inversora	30/09/2016	12	609	207	
TOTAL EN OTRAS SOCIEDADES					6	6						
TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES					6.986.334	5.536.371						

(1) Expresados en dólares estadounidenses.

(2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

(3) El saldo se compone de (i) 400 acciones escriturales clase "B" con valor nominal de \$1, (ii) \$ M 55.000 aportados para el fondo de garantía y (iii) \$6.321 correspondientes a la renta generada por dichos aportes.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16.02.2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Matr. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2017					2016		
	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
					AÑOS DE VIDA ÚTIL ASIGNADOS	IMPORTE		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	13.272	240	-	-	50	918	12.594	13.272
- Mobiliario e instalaciones	12.452	5.257	960	-	10	2.152	16.517	12.452
- Máquinas y equipos	107.866	49.170	4.343	16	5	35.247	126.116	107.866
- Vehículos	920	-	-	-	5	240	680	920
TOTAL	134.510	54.667	5.303	16		38.557	155.907	134.510
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	2.403	5.672	-	-	-	-	8.075	2.403
- Anticipo por compra de bienes	4.086	12.575	(5.819)	5.718	-	-	5.124	4.086
- Obras de arte	815	520	275	-	-	-	1.610	815
- Bienes tomados en defensa de créditos	600	-	-	-	-	-	600	600
- Papelería y útiles	2.230	4.231	-	1.567	-	-	4.894	2.230
- Otros bienes diversos	1.846	1.168	241	721	5	786	1.748	1.846
TOTAL	11.980	24.166	(5.303)	8.006		786	22.051	11.980

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**MOVIMIENTOS DE BIENES INTANGIBLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2017				2016	
	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
			AÑOS DE VIDA ÚTIL ASIGNADOS	IMPORTE		
Gastos de organización y desarrollo (1)	26.334	15.235	5	11.120	30.449	26.334
TOTAL	26.334	15.235		11.120	30.449	26.334

(1) Corresponden principalmente a software, licencias, mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizadas en la gestión y gastos por reorganización de sistemas.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2017		2016	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	9.298.641	56%	8.901.937	63%
- 50 siguientes mayores clientes	2.109.978	12%	1.415.505	10%
- 100 siguientes mayores clientes	485.626	3%	407.427	3%
- Resto de clientes	4.784.585	29%	3.484.514	24%
TOTAL	16.678.830	100%	14.209.383	100%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNÉPA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	15.987.246	630.342	57.165	3.889	188	-	16.678.830
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- Banco Central de la República Argentina	413	-	-	-	-	-	413
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	100.241	-	-	-	-	-	100.241
- Otros	586.438	-	-	-	-	-	586.438
SUBTOTAL	687.092	-	-	-	-	-	687.092
TOTAL	16.674.338	630.342	57.165	3.889	188	-	17.365.922

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNIPA
 Presidente

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2017				2016	
	SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad (1)	99.109	83.110	8.658	42.353	131.208	99.109
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	14.349	10.533	4.692	-	20.190	14.349
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (1)	1.774	1.576	-	185	3.165	1.774
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad (1)	11.042	5.245	-	185	16.102	11.042
TOTAL	126.274	100.464	13.350	42.723	170.665	126.274
DEL PASIVO						
- Otras contingencias (2)	13.896	4.280	-	2.592	15.584	13.896
TOTAL	13.896	4.280	-	2.592	15.584	13.896

(1) Ver nota 2.7.f).

(2) Ver nota 2.7.n).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
ORDINARIAS				
- Clase "A"	46.487.172	1	3.487	3.487
- Clase "B"	230.412.828	1	17.281	17.281
TOTAL	276.900.000		20.768	20.768

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2017					2016
	CASA MATRIZ Y SUCURSALES	TOTAL	Totales por moneda			TOTAL
			Euro	Dólar	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	435.456	435.456	13.999	417.870	3.587	789.459
Préstamos	483.506	483.506	-	483.506	-	302.314
Otros créditos por intermediación financiera	26.465	26.465	-	26.465	-	94.321
Participaciones en otras sociedades	468	468	-	468	-	395
Créditos diversos	739	739	-	739	-	2.052
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	38
TOTAL ACTIVO	946.634	946.634	13.999	929.048	3.587	1.188.579
PASIVO						
Depósitos	604.262	604.262	-	604.262	-	829.682
Otras obligaciones por intermediación financiera	127.526	127.526	34	127.492	-	144.043
TOTAL PASIVO	731.788	731.788	34	731.754	-	973.725
CUENTAS DE ORDEN						
Contingentes	169.521	169.521	-	169.521	-	102.827
De control	1.334.534	1.334.534	-	1.334.534	-	829.435
TOTAL DEUDORAS	1.504.055	1.504.055	-	1.504.055	-	932.262

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión
 Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**ASISTENCIA A VINCULADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2017		2016
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
Préstamos:	71.660	71.660	45.036
Adelantos:	40.431	40.431	4.200
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.431	40.431	4.200
Documentos:	10.654	10.654	13.140
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	479
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.654	10.654	12.661
Personales:	223	223	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	223	223	-
Tarjetas:	1.761	1.761	1.247
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.761	1.761	1.247
Otros:	18.591	18.591	26.449
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.591	18.591	26.449
Otros créditos por intermediación financiera	20.209	20.209	8.622
Créditos por arrendamientos financieros	16.273	16.273	1.036
Participaciones en otras sociedades	6.923.532	6.923.532	5.494.496
TOTAL	7.031.674	7.031.674	5.549.190
PREVISIONES	1.081	1.081	547

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNIPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2017	2016
A. DISPONIBILIDADES	14.943.270	13.296.411
Efectivo	4.966.418	3.898.702
Entidades financieras y corresponsales:	9.976.852	9.397.709
- Banco Central de la República Argentina	9.433.702	8.653.895
- Otras del país	18.362	15.207
- Del exterior	524.788	728.607
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	21.309.374	15.395.868
Títulos públicos a valor razonable de mercado	10.100	35.773
Títulos públicos a costo más rendimiento	62.992	480.902
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	21.236.282	14.879.193
C. PRÉSTAMOS (Anexo 1)	50.001.621	38.419.192
Al sector público no financiero	902.115	1.400.417
Al sector financiero:	445.118	420.286
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	431.383	385.059
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	13.735	35.227
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	49.666.663	37.311.673
- Adelantos	2.473.953	2.503.462
- Documentos	11.474.305	8.392.990
- Hipotecarios	1.263.535	1.093.523
- Prendarios	1.245.990	1.024.235
- Personales	20.013.628	14.911.827
- Tarjetas de crédito	9.506.993	7.100.510
- Otros	3.062.649	1.827.032
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	837.702	655.415
- (Cobros no aplicados)	(9.972)	(6.517)
- (Intereses documentados)	(202.120)	(190.804)
Previsiones	(1.012.208)	(712.983)
Diferencia por adquisición de cartera	(67)	(201)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2017	2016
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	9.128.527	4.123.737
Banco Central de la República Argentina	1.699.120	1.259.016
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.153.610	78.977
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	2.509.942	419.354
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo 1)	1.141.486	1.314.188
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	405.594	492.823
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	1.253.518	583.332
Previsiones	(34.743)	(23.953)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo 1)	488.830	269.740
Créditos por arrendamientos financieros	488.671	270.173
Intereses y ajustes devengados a cobrar	6.143	3.269
Previsiones	(5.984)	(3.702)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	313.512	210.989
En entidades financieras	6.438	5.213
Otras	307.253	205.955
Previsiones	(179)	(179)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	2.745.595	2.083.697
Otros	2.762.941	2.097.368
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	3.608	3.027
Previsiones	(20.954)	(16.698)
H. BIENES DE USO	1.640.404	1.168.106
I. BIENES DIVERSOS	170.207	146.221
J. BIENES INTANGIBLES	168.731	149.927
Llave de negocio	1	1
Gastos de organización y desarrollo	168.730	149.926
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	11.528	2.791
TOTAL DEL ACTIVO	100.921.599	75.266.679

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

PASIVO	2017	2016
L. DEPÓSITOS	78.975.791	61.450.513
Sector público no financiero	22.908.924	17.167.682
Sector financiero	62.617	90.316
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	56.004.250	44.192.515
- Cuentas corrientes	5.840.022	4.965.583
- Cajas de ahorros	24.062.889	16.787.536
- Plazo fijo	21.524.804	17.257.264
- Cuentas de Inversiones	742.923	1.344.481
- Otros	3.517.243	3.525.698
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	316.369	311.953
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	7.562.082	2.291.911
Banco Central de la República Argentina:	1.600	4.219
- Otros	1.600	4.219
Bancos y organismos internacionales	304	985
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	2.394.019	419.148
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.315.336	78.908
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales:	225.638	31.567
- Interfinancieros (call recibidos)	225.150	31.500
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	5	11
- Intereses devengados a pagar	483	56
Otras	2.620.617	1.756.289
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	4.568	795
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	3.622.127	3.086.042
Dividendos a pagar	13.435	7.394
Honorarios	82.127	171.287
Otras	3.526.565	2.907.361
O. PREVISIONES	145.584	125.216
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	13.174	6.969
SUBTOTAL DEL PASIVO	90.318.758	66.960.651
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)	1.084.721	880.324
TOTAL DEL PASIVO	91.403.479	67.840.975
PATRIMONIO NETO	9.518.120	7.425.704
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	100.921.599	75.266.679

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
<u>DEUDORAS</u>	36.884.765	29.475.333
CONTINGENTES:	11.247.613	8.664.865
- Garantías recibidas	11.240.584	8.614.282
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	245	27
- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida	6.784	50.556
DE CONTROL:	24.268.739	19.065.817
- Créditos clasificados irrecuperables	629.610	428.384
- Otras	23.620.218	18.612.499
- Cuentas de control deudoras por contrapartida	18.911	24.934
DE DERIVADOS:	384.790	814.582
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas	141.995	138.185
- Cuenta de derivados deudoras por contrapartida	242.795	676.397
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA:	983.623	930.069
- Fondos en fideicomiso	983.623	930.069
<u>ACREEDORAS</u>	36.884.765	29.475.333
CONTINGENTES:	11.247.613	8.664.865
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	6.210	50.370
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo 1)	329	159
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	245	27
- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	11.240.829	8.614.309
DE CONTROL:	24.268.739	19.065.817
- Valores por acreditar	18.911	24.934
- Cuentas de control acreedoras por contrapartida	24.249.828	19.040.883
DE DERIVADOS:	384.790	814.582
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	141.995	138.185
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	100.800	538.212
- Cuenta de derivados acreedoras por contrapartida	141.995	138.185
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA:	983.623	930.069
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contrapartida	983.623	930.069

Las notas 1 a 6 y el Anexo 1 a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Banco de San Juan S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÂNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016
 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
A. INGRESOS FINANCIEROS	18.501.570	16.432.806
- Intereses por préstamos al sector financiero	190.569	225.577
- Intereses por adelantos	858.639	921.158
- Intereses por documentos	8.621.846	7.152.796
- Intereses por préstamos hipotecarios	219.823	259.258
- Intereses por préstamos prendarios	222.516	187.558
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.549.400	1.216.716
- Intereses por otros préstamos	832.428	656.429
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	42.920	26.436
- Intereses por arrendamientos financieros	79.739	53.480
- Resultado neto de títulos públicos y privados	4.902.768	5.438.505
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	6	28
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	327.803	168.712
- Otros	653.113	126.153
B. EGRESOS FINANCIEROS	(6.969.530)	(7.319.112)
- Intereses por depósitos en cuenta corriente	(10)	-
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(17.856)	(16.103)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(5.476.738)	(6.181.780)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(25.006)	(10.695)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(234)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(12.038)	(3.658)
- Otros intereses	(54.069)	(51.957)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(1.654)	(83)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(123.497)	(144.734)
- Otros	(1.258.428)	(910.102)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	11.532.040	9.113.694
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(845.398)	(562.059)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	4.014.495	3.173.400
- Vinculados con operaciones activas	1.083.707	948.637
- Vinculados con operaciones pasivas	2.343.297	1.736.614
- Otras comisiones	34.247	24.861
- Otros	553.244	463.288
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(2.556.725)	(1.554.786)
- Comisiones	(662.281)	(501.545)
- Otros	(1.894.444)	(1.053.241)

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN	2017	2016
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(7.321.643)	(5.901.670)
- Gastos en personal	(4.466.498)	(3.597.992)
- Honorarios a directores y síndicos	(226.616)	(256.736)
- Otros honorarios	(180.744)	(142.605)
- Propaganda y publicidad	(205.120)	(208.841)
- Impuestos	(424.955)	(341.022)
- Depreciación de bienes de uso	(281.889)	(189.687)
- Amortización de gastos de organización	(108.894)	(78.117)
- Otros gastos operativos	(1.332.693)	(992.175)
- Otros	(94.234)	(94.495)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	4.822.769	4.268.579
G. UTILIDADES DIVERSAS	856.856	536.107
- Resultado por participaciones permanentes	67.722	36.594
- Intereses punitivos	42.960	37.929
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	317.258	256.842
- Otras	428.916	204.742
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(308.902)	(239.429)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(5.668)	(1.492)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(56.042)	(42.619)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(17.612)	(2.215)
- Otras	(229.580)	(193.103)
RESULTADOS POR PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(282.999)	(271.733)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	5.087.724	4.293.524
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.795.308)	(1.613.029)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	3.292.416	2.680.495

Las notas 1 a 6 y el Anexo 1 a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Banco de San Juan S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016 Y TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.296.411	10.845.960
Efectivo al cierre del ejercicio	14.943.270	13.296.411
Aumento neto del efectivo	1.646.859	2.450.451
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros netos por:	11.670.177	10.893.426
- Títulos Públicos y Privados	98.800	(760.581)
- Préstamos:	147.716	1.209.790
- Al sector financiero	167.651	327.610
- Al sector público no financiero	552.290	(1.167.185)
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(572.225)	2.049.365
- Otros créditos por intermediación financiera	(3.947.850)	359.481
- Créditos por arrendamientos financieros	(139.351)	10.299
- Depósitos:	11.974.995	9.300.910
- Del sector financiero	(27.699)	63.647
- Del sector público no financiero	3.712.562	(371.429)
- Del sector privado no financiero y residentes en el exterior	8.290.132	9.608.692
- Otras obligaciones por intermediación financiera:	3.535.867	773.527
- Financiaciones del sector financiero:	167.161	(4.136)
- Interfinancieros (call recibidos)	167.161	(4.136)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	3.368.706	777.663
Cobros vinculados con ingresos por servicios	4.011.032	3.169.597
Pagos vinculados con egresos por servicios	(2.557.423)	(1.556.509)
Gastos de administración pagados	(6.228.007)	(4.928.664)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(127.698)	(88.115)
Pagos netos por intereses punitivos	37.292	36.437
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(14.165)	50.812
Pagos netos por otras actividades operativas	(1.488.041)	(869.666)
Pago del impuesto a las ganancias	(1.899.799)	(1.510.474)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	3.403.368	5.196.844

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

	2017	2016
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(472.771)	(575.015)
Pagos netos por bienes diversos	(300.596)	(38.427)
Otros cobros / (pagos) por actividades de inversión	(41.150)	(16.159)
- Dividendos por participaciones en otras sociedades	624	4.577
- Otros cobros / (pagos) por actividades de inversión	(41.774)	(20.736)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(814.517)	(629.601)
Actividades de financiación		
Pagos netos por:	(3.583)	(7.417)
- Banco Central de la República Argentina:	(2.662)	(8.392)
- Otros	(2.662)	(8.392)
- Bancos y organismos internacionales	(681)	985
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(240)	(10)
Pagos de dividendos	(1.266.212)	(2.278.087)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.269.795)	(2.285.504)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	327.803	168.712
Aumento neto del efectivo	1.646.859	2.450.451

Las notas 1 a 6 y el Anexo 1 a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Banco de San Juan S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16-02-2018
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
 ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33 – LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ver nota 1.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Banco de San Juan S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con los correspondientes estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Banco de Santa Cruz S.A. y Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Adicionalmente, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado, de acuerdo con el método recién expuesto, sus estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con los correspondientes estados contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

La tenencia que posee Banco de San Juan S.A. sobre las sociedades directamente controladas, al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital social	Votos	
Banco de Santa Cruz S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	7.650.000	51 %	51 %	Entidad Financiera
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	85.117.526	93,39%	93,39%	Entidad Financiera

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUADRO I

Adicionalmente, la tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital social (1)	Votos	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre el total de Capital Social, el cual asciende a 267.000 (incluidos 95.000 de la participación en acciones preferidas de Seguro de Depósitos S.A.).

Los activos y pasivos de las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 6.924.384 y 5.820.646, respectivamente, para Banco de Santa Cruz S.A., y 73.315.228 y 66.538.588, respectivamente, para Nuevo Banco de Santa Fe S.A., consolidado con Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Los estados contables de Banco de Santa Cruz S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco de San Juan S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Banco de San Juan S.A., considerando, adicionalmente, los criterios detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios en el rubro "Participación de terceros en sociedades controladas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Controlada	Terceros	31/12/2017	31/12/2016
Banco de Santa Cruz S.A.	Provincia de Santa Cruz y otros accionistas minoritarios	540.832	428.729
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	Accionistas minoritarios	447.936	355.642
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (1)	Seguro de Depósitos S.A.	95.953	95.953
	Total	1.084.721	880.324
		=====	=====

(1) Entidad controlada a través de la participación de Banco de San Juan S.A. en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
 Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
 Gerente General

CLAUDIO A. CÂNEPA
 Presidente

JAVIER J. HUICI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
 Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE BANCO DE SANTA CRUZ S.A., NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Y NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

a) Banco de Santa Cruz S.A.

Operaciones de la Entidad:

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y la Entidad controlada Banco de Santa Cruz S.A., con fecha 12 de septiembre de 2008, y ratificado mediante Decreto Provincial N° 2.555/08 del 2 de octubre de 2008, ésta presta su servicio principalmente como Agente financiero y caja obligada del Estado Provincial. Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1° de octubre de 2008 el cual a su vencimiento, podría ser renovado por períodos sucesivos de un año.

Por otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2016 la Entidad controlada, conjuntamente con otros bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Santa Cruz, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable), más un margen aplicable fijo del 5% nominal anual. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía. Al 31 de diciembre de 2017, la asistencia mencionada se encuentra registrada en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por un total de 360.906. A nivel consolidado, dicha asistencia asciende a 473.701.

b) Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

1) Operaciones de la Entidad:

En el marco del Contrato de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad controlada Nuevo Banco de Santa Fe S.A., de fecha 18 de junio de 2009, y ratificado por el Decreto Provincial N° 1.085/09, ésta presta sus servicios principalmente como Agente Financiero del Estado Provincial y caja obligada del Gobierno. Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podía ser renovado por otro período igual. Con fecha 31 de marzo de 2014 la Provincia de Santa Fe, a través de la Resolución 131/14, resolvió prorrogar por el plazo de 5 años el mencionado convenio, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014.

2) Actividades Fiduciarias:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro del fideicomiso Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M, en el cual se desempeña como "Agente Administrador" de la gestión de cobranza de la cartera residual de créditos del ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto del patrimonio fideicomitado es de 245.891 y 246.206, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUADRO I

3) Depósitos Judiciales:

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos "EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares" la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de dicha Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 25.856 se han abonado al 31 de diciembre de 2017 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley 25.561 y el Decreto 214/02.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto del pasivo, registrado en el rubro "Previsiones" del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 50.737 y 43.496, respectivamente.

c) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

1) Operaciones de la Entidad:

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron un nuevo contrato de Agente Financiero, a través del cual dicha entidad prestará los servicios de caja obligada del Gobierno y de Agente Financiero de la Provincia. El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

CUADRO I

Por otra parte, con fecha 10 de junio del 2016 la Entidad controlada conjuntamente con otros Bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presenta un interés compensatorio a una tasa referencial (tasa variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de 9 trimestres y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por un total de 181.007 y 773.664 respectivamente.

2) Fideicomiso Financiero BERSA:

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados, el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.554, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.520, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido previsionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono "A" hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

CUADRO I

4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASES CONSOLIDADAS

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2.7. a los estados contables individuales de Banco de San Juan S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación adicionales utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

a) Certificados de participación en fideicomisos financieros – Sin cotización – Fideicomiso BERSA:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

b) Cuentas de Orden:

Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valoraron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización se imputaron a los correspondientes estados de resultados.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad y sus sociedades controladas mantienen los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos en garantía por 1.699.120, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) El rubro "Participaciones en otras sociedades" incluye depósitos en garantía por 205.000, correspondientes a aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R.
- c) El rubro "Créditos diversos" incluye:
 - Depósitos en garantía por 64.846 destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
 - Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 1.000 destinadas al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de títulos con el Mercado Abierto Electrónico y OCT.
 - Depósitos en garantía por 187.160 a favor de las operaciones realizadas en mercados institucionales y de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUADRO I

- Títulos públicos (BONAR 2024 en u\$s) por 3.286 mantenidos como garantía de la operatoria establecida por la Comunicación "A" 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 97.164, 4.946 y 95.769, afectados en garantía de cumplimiento del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan (Préstamo BID N° 1798/OC-AR), del contrato de vinculación mencionado en la nota 1. a los estados contables individuales de Banco San Juan S.A. y del Programa de Crédito para Pymes Industriales de la Provincia de San Juan (Préstamo FONDEFIN), respectivamente
- Bonos CUASIPAR (tenencia registrada a valor razonable de mercado) por 10.400 mantenidos como garantía de la actuación de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- Depósitos en garantía por 11.651 destinados al cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe.
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por 8.772 y efectivo por 100 con el fin de constituir el Fondo de Garantía Inicial para operar en el segmento de Negociación garantizado con Contraparte Central del Mercado Abierto Electrónico.
- Depósitos en garantía por alquileres por 2.054.
- Otros depósitos en garantía por 3.464.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A continuación se detallan los instrumentos financieros derivados que surgen de los estados contables consolidados:

- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantenía concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 100.800 y 538.212, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden – Acreedoras – De Derivados – Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUADRO I

- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad, con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad controlada mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 141.995 y 138.185, respectivamente.

- c) Al 31 de diciembre de 2017, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. mantiene concertadas operaciones de pases pasivos de títulos públicos (Letras del B.C.R.A. y Títulos Públicos) por 1.023.525, cuyos vencimientos se producen el 2 de enero de 2018. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término". Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende a 1.141.415 y se encontraban registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término".

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016, dicha Entidad no tenía concertadas operaciones de pases de títulos públicos.

- d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Banco de Santa Cruz S.A. mantiene concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos por 57.704 y 47.267, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascienden a 62.809 y 47.208, respectivamente, y se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

CUADRO I

- e) Al 31 de diciembre de 2017 Nuevo Banco de Entre Ríos S.A: tenía concertadas operaciones de pases activos por 1.297.998. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, el valor de cotización al 31 de diciembre de 2017 de las especies transadas asciende a 1.459.128 y se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

Al 31 de diciembre de 2016, dicha Entidad no tenía concertadas operaciones de pases de títulos públicos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2018
PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNENA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:	17.488.573	15.267.393
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	96.378	467.858
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.850.844	1.263.969
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.541.351	13.535.566
Con seguimiento especial - en observación:	23.415	25.783
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.338	21.473
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.077	4.310
Con problemas:	13.147	545
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.289	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.858	545
Con alto riesgo de insolvencia:	13.554	25.015
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.651	4.690
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.903	20.325
Irrecuperable:	29.210	35.836
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.880	10.439
Sin garantías ni contragarantías preferidas	26.330	25.397
TOTAL CARTERA COMERCIAL	17.567.899	15.354.572

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M. SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

BANCO DE SAN JUAN S.A. - Av. J. Ignacio de la Roza 85 Oeste - San Juan - Pcia. de San Juan
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 20 de marzo de 2043

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación normal:	35.153.650	25.237.647
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	42.197	13.134
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.324.003	1.069.755
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.787.450	24.154.758
Riesgo bajo:	319.007	244.965
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	588	101
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.775	5.663
Sin garantías ni contragarantías preferidas	304.644	239.201
Riesgo medio:	267.716	146.930
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.104	5.324
Sin garantías ni contragarantías preferidas	264.612	141.606
Riesgo alto:	396.864	230.853
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	27	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.421	8.255
Sin garantías ni contragarantías preferidas	386.416	222.598
Irrecuperable:	205.014	138.872
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.909	12.376
Sin garantías ni contragarantías preferidas	195.105	126.496
Irrecuperables por disposición técnica:	103	28
Sin garantías ni contragarantías preferidas	103	28
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	36.342.354	25.999.295
TOTAL GENERAL (1)	53.910.253	41.353.867

(1) Incluye:

	2017	2016
- Préstamos (antes de provisiones y diferencia por adquisición de cartera)	51.013.896	39.132.376
- O.C.I.F. – Obligaciones negociables sin cotización	1.141.486	1.314.188
- O.C.I.F. – Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores	1.253.518	583.332
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)	494.814	273.442
- Cuentas de orden contingentes - Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	6.210	50.370
- Cuentas de orden contingentes - Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	329	159
	53.910.253	41.353.867

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16-02-2017
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y
ASOCIADOS S.R.L.

M.SILVINA BELLANTIG
Gerente General

CLAUDIO A. CÁNEPA
Presidente

JAVIER J. HUICI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.S.J. Mat. N° 2.818

DANIEL PACI
Gerente Contable

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Sindico